



ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz, siendo las quince horas del día dieciséis de Mayo del dos mil veintitrés, reunidos en la Secretaría de la Facultad de Medicina, los CC. Dra. Mónica Sandoval García, directora, Dra. Claudia Magdalena López Hernández, secretaria, Dra. Martha Leticia Zamudio Aguilar, Dra. Dra. Irene Gertrudis Rodríguez Santamaría, representantes maestros, Dra. Teresita del Niño Jesús Aguilar López, C. Valeria Pérez Silva, Consejera Alumna, C. Rafael Solís Mortera, Representante de Medicina y C. Federico Garcia Segovia, representante de TSU en Radiología; integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, para tratar lo siguiente. -----

1.- Procede la solicitud del C. N1-ELIMINADO 1 matricula N2-ELIMINADO 684 quien solicita Baja temporal extemporánea del período Febrero-Julio 2023, N3-ELIMINADO 67.

2.- No procede la solicitud del C. N4-ELIMINADO 1 matricula N5-ELIMINADO 682

que solicita aprobación para la elaboración de acta de mención honorifica, debido a que se necesita la calificación aprobatoria de la E.E. de Servicio Social. Falta anexar a su solicitud acta de Examen con postulación a Mención Honorifica por parte del jurado.

3.- Procede la solicitud de la C. N6-ELIMINADO 1 matricula N7-ELIMINADO 683

quien solicita autorización para para que le sean aplicados los exámenes ordinarios correspondientes al periodo del 12 al 16 de Junio de 2023, con una semana de antelación a dicho período, ya que es integrante del equipo representativo en la disciplina de tenis de mesa de la Universidad Veracruzana, en la Universiada Nacional 2023, que se llevará a cabo los días del 10 al 15 de Junio de 2023 en ciudad Obregón, Sonora, para lo cual se solicitará apoyo a los académicos correspondientes. -----

4.- No procede la solicitud de los alumnos de la sección 5, matrícula S22, quienes solicitan apertura de intersemestral de la E.E. de Genética, en el período intersemestral de verano 2023, por contar con 2 secciones previamente autorizadas para el período solicitado.

5.- No procede la solicitud de la generación S20, quienes solicitan apertura de la E.E. de Neumología para el intersemestral del período Junio-Agosto 2023, ya que no está en el catálogo de experiencias educativas para impartir en período intersemestral. -----

6.- No procede la solicitud de la generación S20, quienes solicitan apertura de las E.E. de Oftalmología y Otorrinolaringología, para el período intersemestral de verano de Junio-Agosto 2023, toda vez que no se cuenta con Profesor de Tiempo Completo para impartir las E.E. solicitadas. -----

7.- Se valida la Planeación de la Experiencia Educativa para impartir en el período intersemestral de la E.E. de Salud Pública en el período Junio-Agosto 2023, presentada por el Dr. Saturnino Navarro Ramírez. -----

8.- Se valida la calendarización de contenidos temáticos de la E.E. de Genética, para el intersemestral de Genética en el período Junio-Agosto 2023, entregada por el Mtro. Marco Antonio Guadarrama Vázquez. -----

9.- Se valida la planeación didáctica de la Experiencia Educativa de Medicina del Trabajo y Salud ocupacional para impartir el intersemestral del período Junio-Agosto 2023, entregada por el Dr. Lauro Fernández Cañedo. -----

10.- Procede la solicitud de los alumnos de la generación S21 de la carrera de TSU en Radiología, quienes solicitan apertura de la E.E. de Radioterapia, para el período intersemestral de verano Junio-Agosto 2023. -----

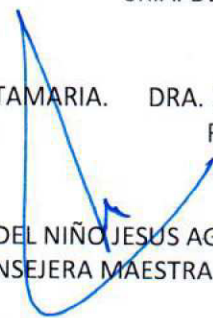
Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la presente, siendo las dieciséis horas del día de la fecha. -----



DRA. MONICA SANDOVAL GARCIA.
DIRECTORA


DRA. CLAUDIA MAGDALENA LOPEZ HERNANDEZ
SRIA. DE LA ENTIDAD ACADEMICA.


DRA. IRENE GERTRUDIS RODRIGUEZ SANTAMARIA.
REPRESENTANTE MAESTRO


DRA. MARTHA LETICIA ZAMUDIO AGUILAR.
REPRESENTANTE MAESTRO.


DRA. TERESITA DEL NIÑO JESUS AGUILAR LOPEZ.
CONSEJERA MAESTRA


C. VALETRIA PEREZ SILVA.
CONSEJERA ALUMNA


RAFAEL SOLIS MORTERA.
REPRESENTANTE DE MEDICINA


FEDERICO GARCIA SEGOVIA
REPRESENTANTE TSU RADIOLOGIA

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 3.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."